



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 08/01/2026 12:03:25

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

84797198

Publicidad Nro. 2026 - 141964

08/01/2026 12:03:26

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 40982256

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Provincia de Lima. Distrito de San Isidro Prop. - 2		URBANIZACION GORPAG - ZONA N° 1 Independización de Terreno PLANO N° 226-A/10645		MICROFILMADO A 28 ENE. 1988 CHA No. 33932	
a) Antecedente dominal: Urbanización inscrita a fs. 14 del tomo 1284 partida 232 del tomo 1965 La anotación de la independización corre a fs.		Presentación título de Independización - Diario		Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la independización. S/. 338.- Recibo N° 2397	
		Día Mes Año Hora Tomo Asiento			
		20 DIG. 1971 10.33 226-A 10645			
b) Descripción del inmueble: Terreno con frente a la calle N° 11 dieciséis m. por la derecha el lote N° 7 con 34 m.; por la izquierda, el lote N° 9 con 34 m.; y por el fondo el lote N° 16 y 17 con 16 m.					
c) Títulos de dominio		d) Gravámenes y cargas		e) Cancelaciones	
1.- La independización se hace en virtud de la venta otorgada por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, mediante escritura pública de 29 de Setiembre de 1971; Notario de Lima Dr. Enrique Costa Saenz, a favor de don Jorge Emilio Flor Bustamante Neira, por el precio de \$468.220.- totalmente pagado. Lima, 3 de enero de 1972.		1.- Anteriores a la independización y de menos de treinta años de antigüedad. Ninguna.- Lima, 3 de febrero de 1972.		f) Registro Personal	
2.- Doña Dasy Ann Aller Fernandini, y doña Jenni Lorraine Aller Fernandini, peruanas, solteras han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida por compra venta de su anterior propietario, por el precio de \$ 465,840.00 soles pagado al contado. así consta de la escritura pública de fecha 11 de Octubre de 1973 ante el Not. público Dr. Enrique Costa Saenz. Tit. presentado a hs. 10.58 a.m. del 3 de Enero de 1974 bajo el N°. 10112 del T. 231-B del Diario Lima, 14 de Enero de 1974. Derechos: 932.00 soles oro. recibos: 135-3-1-74 y 988-8-174.				1.- Incripciones referentes a personas que han figurado como propietarias en los últimos treinta años. Ninguna.- Lima, 3 de enero de 1972.	
				Legalizada	
				Continta al dorso	



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

84797198

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 141964

Partida Registral N°: 40982256

08/01/2026 12:03:26



**OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA**

N° Partida: 40982256

**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE 8 DE LA MANZANA A-5
URB. CORPAC - ZONA 1
SAN ISIDRO**

Continuación de la Ficha N° 33932

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00001**

1. DECLARATORIA DE FABRICA: Sobre la integridad del terreno inscrito en esta partida, sus propietarias han hecho construir una una Vivienda de dos pisos y sótano, cuya distribución es la siguiente: **SOTANO:** rampa de acceso, garage, grill, herbario, **PRIMER PISO:** jardín delantero, ingreso de servicio, recibo intimo, hall, escritorio, ½ baño de visita, sala, comedor, comedor de diario, cocina, patio de servicio, dormitorio de servicio, baño de servicio, patio principal y jardín posterior; **SEGUNDO PISO:** hall, 5 dormitorios y baños.- Valor de la Obra: S/. 2' 190,000.00 Nuevos Soles, Areas techadas: sótano: 92.00 m2, primer piso: 176.00 m2, segundo piso: 170.00 m2.- Se extiende el presente asiento de conformidad con la Resolución N° 1557/80/VC de fecha 07/03/1980, expedido por el Ministerio de Vivienda y Consrtucción, según Ley 22385.- El título fue presentado el 03/04/01 a las 10:46:55 AM horas, bajo el N° 2001-00063706 del Tomo Diario 0412. Derechos : S/. 53.00 con recibo N°00013059 con recibo N°00019537.- Lima, 18/05/2001. -----

B 00002

2. NUMERACION: El inmueble inscrito en esta partida, presenta la siguiente numeración: con frente a la Avenida Del Parque Norte N° 835 y 839, según Certificado de Numeración expedido por la Municipalidad de San Isidro, con fecha 02/02/1977.- El título fue presentado el 03/04/01 a las 10:46:55 AM horas, bajo el N° 2001-00063706 del Tomo Diario 0412. Derechos : S/. 53.00 con recibo N°00013059 con recibo N°00019537.- Lima, 18/05/2001. -----

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CHUQUIMUNI
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

84797198

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 141964

Partida Registral N°: 40982256

08/01/2026 12:03:26



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 40982256

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AV. DEL PARQUE NORTE N° 835 -839
SAN ISIDRO

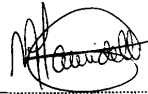
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C 00001

COMPRAVENTA

Doña **LEONOR MARIA EUGENIA FERNANDINI BORDA VIUDA DE ALLER**, viuda, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, por el precio de S/.232,745.34 Nuevos Soles cancelados.- Así consta por **ESCRITURA PÚBLICA** del otorgada ante **NOTARIO DANNON BRENDER LUIS** en la ciudad de **LIMA** El título fue presentado el 07/08/01 a las 01:38:17 PM horas, bajo el N° 2001-00145227 del Tomo Diario 0416. Derechos : S/. 705.24 con recibo N°00006548 con recibo N°00019423.- Lima, 23 de Agosto del 2001.-



Dr. **NAGIB HAMIDEH MOHANNA**
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

84797198

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 141964

Partida Registral N°: 40982256

08/01/2026 12:03:26

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DE SOTANO Y 2 PISOS AVENIDA DEL PARQUE NORTE 835-839 SAN ISIDRO
--	---

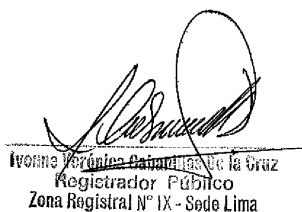
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00002

SUCESION INTESTADA:

DASY ANN ALLER FERNANDINI, JANNIE LORRAINE ALLER FERNANDINI, LUIS FELIPE ALLER FERNANDINI, OSCAR ALFREDO ALLER FERNANDINI y WALTER ALBERTO ALLER FERNANDINI adquieren el inmueble registrado en esta partida en mérito de haber sido declarados herederos de **LEONOR MARIA EUGENIA FERNANDINI BORDA VIUDA DE ALLER**, según consta del Acta Notarial del 16/12/2016 extendida por el Notario de Lima Arnaldo González Bazán y que se registra en la partida N°13758783 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 02/05/2017 a las 01:47:07 PM horas, bajo el N° 2017-00904752 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017780-167.-LIMA, 09 de Mayo de 2017.



Ivonne Verónica Caballero de la Cruz
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
84797198

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE
LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 141964

Partida Registral N°: 40982256

08/01/2026 12:03:26

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 8 DE LA MANZANA A-5 CON FRENTE A LA AVENIDA DEL PARQUE NORTE N°835-839 URBANIZACIÓN CORPAC – ZONA N°1 DISTRITO DE SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00003

SUCESION INTESSTADA: LILIANA EMMA DE LAS CASAS CHOCANO, en calidad de cónyuge supérstite; GONZALO FELIPE ALLER DE LAS CASAS y SEBASTIAN ALONSO ALLER DE LAS CASAS; en calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida, correspondía al causante LUIS FELIPE ALLER FERNANDINI, fallecido intestado el 19/12/2004, al haber sido declarado como sus herederos. Así consta inscrito en el asiento A00001 de la Partida Electrónica N°11715476 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. Se extiende el presente asiento, de conformidad con el artículo 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 17/05/2024 a las 08:32:33 AM horas, bajo el N°2024-01452419 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 55.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011780-167.- Lima, 28 de mayo de 2024.


RONALD LEONARDO GUTIERREZ
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

84797198

Publicidad Nro. 2026 - 141964

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 40982256

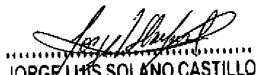
08/01/2026 12:03:26

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	40982256	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 8 DE LA MANZANA A-5 CON FRENTE A LA AVENIDA DEL PARQUE NORTE N°835-839 URBANIZACIÓN CORPAC ZONA 1 SAN ISIDRO		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA**, a favor de **GDC PROYECTOS PERU G S.A.C.**, registrada en la partida N° 15603709 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, PAINO SCARPATI, JOSE ALFREDO, de fecha 06/06/2024, se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del reglamento de inscripciones del registro de predios. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 08:36:30 AM horas del 10/06/2024, bajo el N° 2024-01680797 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 49.90 Soles, Recibo 2024-1-630751. Lima, 10 de junio 2024. Presentación electrónica.


JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital
84797198

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE
LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 141964

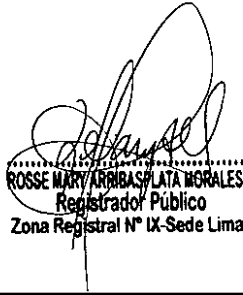
Partida Registral N°: 40982256

08/01/2026 12:03:26

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 8 MANZANA A-5 CON FRENTE A LA AVENIDA DEL PARQUE NORTE 835-839 URBANIZACIÓN CORPAC ZONA 1 SAN ISIDRO
--	---

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRAVENTA.- GDC PROYECTOS PERÚ G S.A.C., inscrito en la partida electrónica N°15603709 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida registral, en virtud de la compraventa celebrada con sus anteriores propietarios, por el precio de **US\$853,050.00 dólares americanos, cancelado**. Así consta en la escritura pública del 15/07/2024 otorgada ante Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpatti. El título fue presentado el 18/07/2024 a las 08:18:40 AM horas, bajo el N°2024-02097669 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00788997-01 00815016-01.-Lima, 09 de Agosto de 2024. Presentación electrónica.



ROSSE MARY ARRIBAS LATA MORALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACIÓN DE DOS PISOS y SOTANO.
Ubicación: AV. DEL PARQUE NORTE 835-839, URB. CORPAC ZONA 1.
Distrito de: SAN ISIDRO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 40982256. Que viene de Ficha N° 33932.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***6 (SEIS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 GDC PROYECTOS PERU G S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 40982256, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 9

Derechos Pagados: 2026-91001-43456 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por DE LA CRUZ ALVAREZ, ESTHER CONCEPCION, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 03:33:38 pm horas del día de 08 de enero del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREMITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

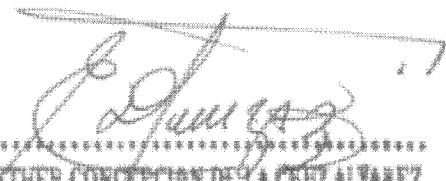
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52



ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 40982256 - Página N° 1

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52

MICROFILMADO		URBANIZACION		ZONA N° 1		A 28 ENE. 1988		CHIA No. 33932	
Provincia de Lima. Distrito de San Isidro		Independización de Terreno		PLANO N° 226-A/10645		Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la Independización.		S/. 338.- Recibo N° 2397	
Presentación título de Independización		Día		Mes		Año		Hora	
20		DIG.		1971		10.33		226-A/10645	
a) Antecedente dominal: Urbanización inscrita a fs. 14 del tomo 1284 del tomo 232 del tomo 1965		b) Descripción del inmueble: Terreno con frente a la calle N° 11 de c/siete m. por la derecha el lote N° 7 con 34 m.; por la izquierda, el lote N° 9 con 34 m.; y por el fondo el lote N° 16 y 17 con 16 m.		c) Titulos de dominio		d) Gravámenes y cargas		e) Cancelaciones	
1.- La Independización se hace en virtud de la venta otorgada por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, mediante escritura pública de 29 de Setiembre de 1971; Notario de Lima Dr. Enrique Costa Saenz, a favor de don Jorge Emilio Flor Bustamante Neira, por el precio de \$468,220.- totalmente pagado. Lima, 3 de enero de 1972.		2.- Doña Dasy Ann Aller Fernandini, y doña Jenni Lorraine Aller Fernandini, peruanas, solteras han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida por compra venta de su anterior propietario, por el precio de \$ 465,840.00 soles pagado al contado. así consta de la escritura pública de fecha 11 de Octubre de 1973 ante el Not. público Dr. Enrique Costa Saenz. Tit. presentado a fs. 10.58 a.m. del 3 de Enero de 1974 bajo el N°. 10112 del T. 231-B del Diario Lima, 14 de Enero de 1974. Derechos: 932.00 soles oro. recibos: 135-3-1-74 y 932-0-174.		1.- Anteriores a la independización y de menos de treinta años de antigüedad. Ninguna.- Lima, 3 de enero de 1972.		1.- Incripciones referentes a personas que han figurado como propietarias en los últimos treinta años. Ninguna.- Lima, 3 de enero de 1972.		Legalizada	
MICROFILMADO		MICROFILMADO		MICROFILMADO		MICROFILMADO		MICROFILMADO	



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 40982256 - Página N° 2

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 40982256

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE 8 DE LA MANZANA A-5
URB. CORPAC - ZONA 1
SAN ISIDRO

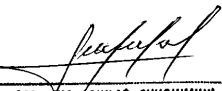
Continuación de la Ficha N° 33932

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00001

1. **DECLARATORIA DE FABRICA:** Sobre la integridad del terreno inscrito en esta partida, sus propietarias han hecho construir una una Vivienda de dos pisos y sótano, cuya distribución es la siguiente: **SOTANO:** rampa de acceso, garage, grill, herbario, **PRIMER PISO:** jardín delantero, ingreso de servicio, recibo intimo, hall, escritorio, ½ baño de visita, sala, comedor, comedor de diario, cocina, patio de servicio, dormitorio de servicio, baño de servicio, patio principal y jardín posterior; **SEGUNDO PISO:** hall, 5 dormitorios y baños.- Valor de la Obra: S/. 2' 190,000.00 Nuevos Soles, Areas techadas: sótano: 92.00 m2, primer piso: 176.00 m2, segundo piso: 170.00 m2.- Se extiende el presente asiento de conformidad con la Resolución N° 1557/80/VC de fecha 07/03/1980, expedido por el Ministerio de Vivienda y Consrtucción, según Ley 22385.- El título fue presentado el 03/04/01 a las 10:46:55 AM horas, bajo el N° 2001-00063706 del Tomo Diario 0412. Derechos : S/. 53.00 con recibo N°00013059 con recibo N°00019537.- Lima, 18/05/2001. -----

B 00002

2. **NUMERACION:** El inmueble inscrito en esta partida, presenta la siguiente numeración: con frente a la Avenida Del Parque Norte N° 835 y 839, según Certificado de Numeración expedido por la Municipalidad de San Isidro, con fecha 02/02/1977.- El título fue presentado el 03/04/01 a las 10:46:55 AM horas, bajo el N° 2001-00063706 del Tomo Diario 0412. Derechos : S/. 53.00 con recibo N°00013059 con recibo N°00019537.- Lima, 18/05/2001. -----


Dr. JOSE LUIS AGUILAR CHUQUIMUNI
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 40982256 - Página N° 3

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 40982256

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AV. DEL PARQUE NORTE N° 835 -839
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00001

COMPRAVENTA

Doña **LEONOR MARIA EUGENIA FERNANDINI BORDA VIUDA DE ALLER**, viuda, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, por el precio de S/232,745.34 Nuevos Soles cancelados.- Así consta por ESCRITURA PÚBLICA del otorgada ante NOTARIO DANNON BRENDER LUIS en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 07/08/01 a las 01:38:17 PM horas, bajo el N° 2001-00145227 del Tomo Diario 0416. Derechos : S/. 705.24 con recibo N°00006548 con recibo N°00019423.- Lima, 23 de Agosto del 2001.-

Dr. NAGIB HAMIDEH MOHANNA
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 40982256 - Página N° 4

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DE SOTANO Y 2 PISOS AVENIDA DEL PARQUE NORTE 835-839 SAN ISIDRO
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESION INTESTADA:

DASY ANN ALLER FERNANDINI, JANNIE LORRAINE ALLER FERNANDINI, LUIS FELIPE ALLER FERNANDINI, OSCAR ALFREDO ALLER FERNANDINI y WALTER ALBERTO ALLER FERNANDINI adquieren el inmueble registrado en esta partida en mérito de haber sido declarados herederos de **LEONOR MARIA EUGENIA FERNANDINI BORDA VIUDA DE ALLER**, según consta del Acta Notarial del 16/12/2016 extendida por el Notario de Lima Arnaldo González Bazán y que se registra en la partida N°13758783 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 02/05/2017 a las 01:47:07 PM horas, bajo el N° 2017-00904752 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017780-167.-LIMA, 09 de Mayo de 2017.


Ivonne Verónica Caballero de la Cruz
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

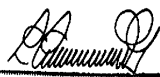
Partida Nro 40982256 - Página N° 5

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 8 DE LA MANZANA A-5 CON FRENTE A LA AVENIDA DEL PARQUE NORTE N°835-839 URBANIZACIÓN CORPAC – ZONA N°1 DISTRITO DE SAN ISIDRO
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00003

SUCESION INTESADA: LILIANA EMMA DE LAS CASAS CHOCANO, en calidad de cónyuge supérstite; GONZALO FELIPE ALLER DE LAS CASAS y SEBASTIAN ALONSO ALLER DE LAS CASAS; en calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida, correspondía al causante LUIS FELIPE ALLER FERNANDINI, fallecido intestado el 19/12/2004, al haber sido declarado como sus herederos. Así consta inscrito en el asiento A00001 de la Partida Electrónica N°11715476 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. Se extiende el presente asiento, de conformidad con el artículo 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 17/05/2024 a las 08:32:33 AM horas, bajo el N°2024-01452419 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 55.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011780-167.- Lima, 28 de mayo de 2024.


RONALD LEONARDO GUTIERREZ
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 40982256 - Página N° 6

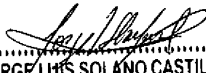
Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	40982256	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 8 DE LA MANZANA A-5 CON FRENTE A LA AVENIDA DEL PARQUE NORTE N°835-839 URBANIZACIÓN CORPAC ZONA 1 SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA**, a favor de **GDC PROYECTOS PERU G S.A.C.**, registrada en la partida N° 15603709 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, PAINO SCARPATI, JOSE ALFREDO, de fecha 06/06/2024, se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del reglamento de inscripciones del registro de predios. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 08:36:30 AM horas del 10/06/2024, bajo el N° 2024-01680797 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 49.90 Soles, Recibo 2024-1-630751. Lima, 10 de junio 2024. Presentación electrónica.


JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 40982256 - Página N° 7

Código de Verificación
45027808
Publicidad N° 2026-110241
07/01/2026 12:58:52

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 40982256 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 8 MANZANA A-5 CON FRENTE A LA AVENIDA DEL PARQUE NORTE 835-839 URBANIZACIÓN CORPAC ZONA 1 SAN ISIDRO
--	--

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRAVENTA.- GDC PROYECTOS PERÚ G S.A.C., inscrito en la partida electrónica N°15603709 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida registral, en virtud de la compraventa celebrada con sus anteriores propietarios, por el precio de **US\$853,050.00 dólares americanos, cancelado**. Así consta en la escritura pública del 15/07/2024 otorgada ante Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpatti. El título fue presentado el 18/07/2024 a las 08:18:40 AM horas, bajo el N°2024-02097669 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00788997-01 00815016-01.-Lima, 09 de Agosto de 2024. Presentación electrónica.


ROSSE MARY ARRIBAS PLATA MORALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima